



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 137-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 04 MAR 2019.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 001-2019-CORESEC-P/GR PUNO, SOBRE DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC – PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Secretario Técnico del CORESEC PUNO solicita su designación, vía un acto resolutivo, como Secretario Técnico del CORESEC PUNO, de acuerdo a lo establecido por Ley Nº 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 011-IN-2014;

Que, en el acta que se adjunta al documento visto, consta que fue presentado como Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, por el Señor Presidente, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 27933;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FORMALIZAR la NOMINACION como SECRETARIO TECNICO del COMITÉ REGIONAL de SEGURIDAD CIUDADANA a don JORGE CHAVEZ CHECA, de acuerdo a lo solicitado y al Acta adjunta al Informe Nº 001-2019-CORESEC-P/GR PUNO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Walter Aduviri Calisaya
WALTER ADUVIRI CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL